

Fecha de publicación: 21/03/2022

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 20/03/2022

ÍNDICE

1	INDICE DE CALIDAD.....	1
2	VALORES MÁXIMOS.....	2
3	SUPERACIONES.....	2
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10.....	3
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	4
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	6
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	7

1 INDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire el día 20 de marzo ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	Bueno	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular
2 (SURESTE)	Bueno	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular
3 (NORESTE)	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Bueno	Regular
4 (NOROESTE)	Bueno	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular
5 (SUROESTE)	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Regular

Y por horas y estaciones el índice se muestra a continuación:

		HORA																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	0
ZONA 1	Plaza de España																								
	Escuelas Aguirre																								
	Ramon y Cajal																								
	Plaza del Carmen				Bueno	Bueno	Bueno	Bueno					Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno				
	Cuatro Caminos																								
	Barrio del Pilar																								
	Mendez Alvaro									Bueno															
	Castellana																								
Retiro																									
Plaza de Castilla																									
ZONA 2	Moratalaz																								
	Vallecas																								
	Ensanche de Vallecas				Bueno																				
ZONA 3	Arturo Soria																								
	Barajas Pueblo																								
	Urbanización Embajada																								
	Sanchinarro																								
	Juan Carlos I																								
ZONA 4	Tres Olivos																								
	Casa de Campo																								
ZONA 5	El Pardo																								
	Villaverde				Bueno																				
	Farolillo																								
	Plaza Elíptica																								
SIN DATOS																									

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 20 de marzo en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	CASA DE CAMPO, MÉNDEZ ÁLVARO, PLAZA DE CASTILLA Y SANCHINARRO	7
Partículas (PM ₁₀)	URBANIZACIÓN EMBAJADA	21

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	PLAZA ELÍPTICA	50
Ozono (O ₃)	VILLVERDE	94
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DEL CARMEN	7

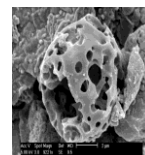
3 SUPERACIONES

Durante el día de ayer no se han registrado superaciones del valor límite horario diario para ningún contaminante

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 20/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	16	2
FAROLILLO	18	2
CASA DE CAMPO	22	2
MORATALAZ	25	3
CUATRO CAMINOS	17	2
VALLECAS	26	3
MÉNDEZ ÁLVARO	19	2
CASTELLANA	17	2
PLAZA CASTILLA	24	3
URBANIZACIÓN EMBAJADA	29	4
PLAZA ELÍPTICA	16	2
SANCHINARRO	20	3
TRES OLIVOS	14	2

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



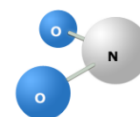
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 20/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
ESCUELAS AGUIRRE	9
CASA DE CAMPO	10
CUATRO CAMINOS	7
MÉNDEZ ÁLVARO	8
CASTELLANA	9
PLAZA CASTILLA	10
PLAZA ELÍPTICA	10
SANCHINARRO	9

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

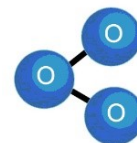
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR HORARIO N° horas > 200 µg/m ³
PZA. DE ESPAÑA		0
ESCUELAS AGUIRRE	45	0
RAMÓN CAJAL	41	1
ARTURO SORIA	37	0
VILLAVERDE	53	0
FAROLILLO	41	0
CASA DE CAMPO	27	0
BARAJAS PUEBLO	37	0
PZA. DEL CARMEN	43	0
MORATALAZ	42	0
CUATRO CAMINOS	42	0
BARRIO DEL PILAR	40	0
VALLECAS	42	0
MÉNDEZ ÁLVARO	42	0
CASTELLANA	37	0
RETIRO	33	0
PZA. CASTILLA	42	0
ENSANCHE DE VALLECAS	41	0
URB. EMBAJADA	42	0
PZA. ELÍPTICA	57	0
SANCHINARRO	36	0
EL PARDO	18	0
JUAN CARLOS I	29	0
TRES OLIVOS	38	0

4.4 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

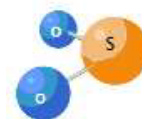
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/03/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
ARTURO SORIA	0	0
VILLVERDE	0	0
FAROLILLO	0	0
CASA CAMPO	0	0
BARAJAS PUEBLO	0	0
PZA. CARMEN	0	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
RETIRO	0	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
EL PARDO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
TRES OLIVOS	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE HORARIO: 350µg/m³
 Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³
 Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³
 Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
PLAZA ESPAÑA	
ESCUELAS AGUIRRE	4
PLAZA DEL CARMEN	6
MORATALAZ	3
SANCHINARRO	5